



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256458

RESOLUCIÓN -D- N°

297/03

SALTA, 03 OCT 2003
Expediente N° 12075/03

VISTO:

La Resolución -D- N° 155/03 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución, se establece el período de inscripción de postulantes, cuya fecha de apertura está fijada para el día 06 de octubre de 2003 a horas 13:00.

Que de acuerdo a la Reglamentación vigente – Artículo 27° de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias – el Decano previa consulta al Consejo Directivo, debe elevar la propuesta de los Miembros del Jurado (Titulares y Suplentes), al Consejo Superior, antes del inicio de la inscripción.

Que por Resolución del C.D. N° 289/03, se propone al Consejo Superior el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso, entre ellos el Méd. Leonardo Strejilevich (segundo suplente), quién ante la consulta que se le hizo oportunamente, comunica su imposibilidad de integrar el mismo, por razones personales.

Que en consecuencia es necesario modificar el período de inscripción de postulantes, a efecto de reemplazar al Méd. Strejilevich y asimismo publicar en un diario de circulación local la nueva fecha, dentro de los plazos que establece la norma antes mencionada.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO,

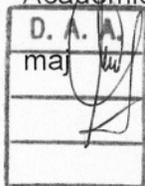
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución C.D. N° 155/03 el que quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO 2°.- Establecer como período de inscripción de postulantes al cargo:
Fecha de Apertura de la inscripción: 03 de Noviembre de 2003 a Horas 13:00
Fecha de Cierre de la inscripción: 14 de Noviembre de 2003 a Horas 17:00"**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo de la Facultad para convalidar, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARITA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud